



BOLETÍN DE PRENSA

La Ciudad de los Parques vuelve a verse y a sentirse gracias a los agentes de cultura ambiental y cuidadores que proporciona el AMB



Bucaramanga, domingo 31 de marzo de 2013: La ilusión de recuperar el apelativo de Ciudad de Los Parques que distinguió a Bucaramanga a nivel nacional por muchos años, comenzó a hacerse una feliz realidad, gracias al convenio de asociación tripartito que acaban de suscribir el Municipio, el AMB y las asociaciones de recicladores.

El objetivo principal del documento que garantiza la inversión de recursos por el orden de los novecientos un millones noventa y un mil seiscientos setenta y ocho pesos (\$901.091.678,00), es “la recuperación y mantenimiento de espacios públicos urbanos, como incentivo a la participación comunitaria en la promoción de las prácticas diarias de separación de residuos sólidos domésticos en la fuente”.

Consuelo Ordóñez de Rincón, Directora del Área Metropolitana de Bucaramanga, explicó que los aportes de su entidad equivalen a los \$721.041.678 y provienen de los recursos destinados por la entidad para tal fin y los provenientes del convenio interadministrativo 053 del 8 de Marzo de 2013, suscrito con la Alcaldía de Bucaramanga.



Entre tanto, los aportes de las entidades sin ánimo de lucro alcanzan los \$180.050.000 y de acuerdo con las condiciones del convenio deberán disponer de setenta y cinco (75) agentes de cultura ambiental, cinco (5) supervisores y veinticinco (25) cuadrilleros para realizar rocerías y podas de césped

Dentro de sus jornadas diarias, los agentes de cultura ambiental deberán desarrollar prácticas de buen trato, aseo, reciclaje y protección árboles en los parques y zonas verdes, asignadas con

oportunidad del desarrollo del presente convenio de asociación tripartito.

Igualmente deberán dotar al personal durante la vigencia del contrato de los elementos de trabajo requeridos para dar cumplimiento al objeto contractual.

- a. Disponer de los equipos requeridos para las actividades de poda de césped y rocería.
- b. Prestar servicio de lunes a domingo de mantenimiento, aseo y cualificación de los parques y zonas verdes asignadas por el supervisor
- c. Realizar capacitaciones sobre reciclaje y cultura y ciudadana, a los usuarios de parques y zonas verdes; así como a usuarios cercanos, utilizando para ello material divulgativo:

160	Eventos o actividades grupales de capacitación en los parques
800	Charlas de refuerzo en los parques o zonas seleccionadas con los líderes de los barrios.

25	Ferias de arte reciclable en los parques
240	Eventos: materiales al parque. Debidamente divulgados y con el propósito de motivar a la ciudadanía para entregar los inservibles o reciclables.
12.000	Materiales divulgativos
12000	Visitas de Extensión a usuarios cercanos
24000	Visitas de refuerzo en toda la ciudad.

“Queremos que la belleza, la limpieza y las condiciones agradables de nuestros parques sean permanentes y no a impulsos aislados y esporádicos de una entidad”, sostuvo la directora del AMB, Consuelo Ordóñez de Rincón..

Adicionalmente, el convenio se propone cumplir la ruta de recolección de materiales reciclables y ampliarla progresivamente a los sectores donde no se logren vincular nuevos usuarios, fruto de las labores de capacitación, en desarrollo de este convenio.



También establece llevar los registros detallados de cantidades de materiales recuperadas por barrio o comuna, en la ciudad de Bucaramanga. Estos materiales podrán ser comercializados por las Organizaciones y para ello utilizaran sus bodegas de almacenamiento, otorgando al convenio la información sobre volúmenes y precios comercializados.

La Directora del AMB recordó que estas acciones hacen parte de las funciones ambientales urbanas conferidas mediante el Acuerdo Metropolitano No. 016 de 2012, dando prioridad a los temas de residuos sólidos; mantenimiento y mejoramiento de parques y zonas verdes y ordenamiento territorial